



CAPITULO SEGUNDO.

La diputacion mexicana en Trieste.—El Palacio de Miramar.—El 10 de Abril de 1864.—Gran ceremonia de la aceptacion del Imperio.—Pormenores interesantes.—El Emperador de Austria en Miramar.—Acta de familia.—Despedida de los Emperadores Francisco José y Maximiliano.—Lugarteniente del Imperio.—Ministro sin cartera.—Convencion Franco-Mexicana.—Decretos sobre empréstito y deuda extranjera.—Plenipotenciarios para notificar el advenimiento á varias cortes de Europa.—Acta de la aceptacion, levantada en Miramar el 10 de Abril.—Arreglos para la partida.

Los miembros de la diputacion mexicana estaban esplendidamente alojados, á espensas del Archiduque, en las casas consistoriales de Trieste, y allí recibieron la orden de estar preparados para asistir el 10 de Abril al Palacio de Miramar, donde serian recibidos por el Archiduque, conforme á un programa que anticipadamente se habia formado.

Miramar es una magnífica y deliciosa posesion, situada en un extremo de la bahía de Trieste, reflejada por las aguas y bañada por las brisas del Adriatico. Todo está revelando allí la inteligencia superior, el esquisito gusto y la riqueza secular de su augusto dueño. El Palacio, los jardines, los parques, las fuentes, todo es soberbio y deslumbrador, todo bello y todo grande; y todo ha sido trazado y personalmente dirigido por el príncipe Maximiliano.

Amigo de complacer á todo el mundo, tenia por costumbre S. A. I. abrir al público su deliciosa residencia los dias festivos, para que allí se divertiera y se esplayára. El 10 de Abril era domingo, y era ademas el dia señalado para la gran ceremonia de la aceptacion. Así pues los habitantes de Trieste y de las inmediaciones, doblemente atraídos por estas dos circunstancias,



Litog. de Iriarte y C.^o

MIRAMAR.

acudían en tropel á Miramar aquella mañana, viéndose desde muy temprano lleno de carruages y de gente de á pié el hermoso camino que serpenteando á orillas del mar conduce al Palacio.

A las diez de la mañana el gentil-hombre de servicio Sr. conde Hadick, antiguo gran-maestre de S. A. y contra-almirante de la marina austriaca, pasó á la ciudad á buscar á la diputacion, y á las diez y cuarto los miembros de esta, vestidos de rigoroso uniforme, partieron para Miramar en cuatro carrozas de gala con la librea del Archiduque, tiradas por magníficos caballos y precedidas de batidores.

Acompañaban á la diputacion varios personajes distinguidos, tanto mexicanos como extrangeros, ministros, agentes diplomáticos, generales, coroneles, todos de grande uniforme, y llevando al pecho sus condecoraciones y distintivos, lo mismo que los ayudantes de campo, los chambelanes y demas oficiales de la casa del Archiduque.

Llegada la diputacion al pórtico del Palacio, fué allí recibida por el marqués Corio, gran maestro de ceremonias, y algunos instantes despues, precedida del mismo funcionario, se dirigió á los aposentos destinados á los extrangeros, donde fué recibida por el gran-maestre de la casa archiducal Sr. conde Zichy.

A las doce el gran-maestre, precedido del gran maestro de ceremonias, condujo á la diputacion por los salones de espera, la biblioteca y los aposentos azules, á la sala de recepcion, donde el Archiduque aguardaba.

Estaba S. A. en pié delante de una mesa cubierta con un magnífico tapiz encarnado, sobre la cual se veían las innumerables actas de adhesion al Imperio que se habían levantado en Mexico. Vestía el uniforme de vice-almirante austriaco, sobre el cual se veían el Toison de oro y la Gran Cruz de San Esteban. A la izquierda del Archiduque estaba su augusta esposa la Archiduquesa Carlota, también en pié. Llevaba un elegante vestido de seda color de rosa, adornado con encages de Bruselas, diadema, collar y pendientes de diamantes, y el Cordon negro de la Orden de Malta. "Con este traje, dice un testigo de vista, y bajo la impresion del acto solemne que se iba á verificar, nos pareció bella y encantadora, como uno de esos seres maravillosos que suele crear la imaginacion de los poetas."

SS. AA. II. ocupaban uno de los angulos del salon, donde los acompañaban el general Frossart, ayudante de campo del Emperador de los frances, y el delegado imperial Sr. Herbert: el gran-maestre se colocó á un lado detrás de SS. AA. mientras que el gran-maestro de ceremonias ocupaba su lugar delante de la puerta.

En el otro angulo de la sala estaban las damas de honor, la princesa de Metternich y la marquesa de Ville, ambas condesas Zichy, y la condesa

Kollonitz, el ministro de Bélgica en Austria, Mr. Monier, comandante de la fragata *Themis*, y otros personages distinguidos.

Los miembros de la diputacion mexicana formaron en frente de los príncipes un semicírculo, en cuyo centro se colocó el Sr. Gutierrez Estrada, su presidente. Detrás se colocaron los otros mexicanos que estaban allí. Eran los siguientes: D. Francisco de P. Arrangoiz y Berzabal, D. Tomas Murphy, coronel D. Francisco Facio, D. Andrés Negrete, D. Isidoro Diaz, D. Pedro Escandon, coronel D. José Arnero y Ruiz, presbítero D. Ignacio Montesdeoca, Dr. D. Pablo Martinez del Rio, D. Fernando Gutierrez Estrada, hijo del presidente de la diputacion, D. Ignacio Amor, el comandante de batallon D. Pedro Ontiveros, y el de igual clase D. Joaquin Manuel Rodriguez. Los dos últimos eran prisioneros de Puebla, que habian reconocido el Imperio, y habian sido llamados al servicio de S. A. Fueron pues 21 los mexicanos que presenciaron la augusta ceremonia.

Durante algunos instantes reinó un profundo silencio, "y todos experimentamos, dice el testigo á quien aludimos antes, aquella emocion que precede á los grandes acontecimientos." Por fin el Sr. Gutierrez Estrada leyó con voz firme, aunque á veces conmovida y temblorosa, el discurso que se verá mas adelante, al cual contestó el Archiduque con otro, aceptando definitivamente la corona.

Apenas acabó de hablar el príncipe, una salva de artillería anunció desde los baluartes del castillo el grande acontecimiento que acababa de consumarse, y aquella salva fué contestada por los buques del puerto y los fuertes de la ciudad.

Al mismo tiempo el Sr. Gutierrez Estrada, doblando la rodilla, besó la mano al Emperador en señal de homenaje, segun la costumbre española, gritando: ¡Dios salve á S. M. Maximiliano I, Emperador de Mexico! á cuyo grito respondieron todos los mexicanos presentes con una general aclamacion.

Las mismas demostraciones de homenaje fueron hechas á la Emperatriz.

En seguida se presentó el Abad de Lacroma con mitra y báculo, asistido por Fr. Tomas Gomez, español del Orden de San Francisco, y por el Dr. D. Ignacio Montesdeoca, sacerdote mexicano, y el Emperador prestó el juramento que se verá despues, puesta la mano en el Libro de los Evangelios que sostenia el Sr. Montesdeoca.

En aquel momento se izó el pabellon mexicano en la torre del castillo, y la fragata *Bellona*, de la marina imperial austriaca, hizo un saludo de 21 cañonazos, que fué contestado por la fragata *Themis* y la artillería de los fuertes.

Pasó en seguida la diputacion á la biblioteca, precedida por el gran maestro de ceremonias, y allí esperó hasta que fué anunciado el *Te-Deum*

é invitada á ocupar los asientos que le estaban destinados en la capilla del Palacio.

A las doce SS. MM. se dirigieron á la capilla, seguidos por las Damas de la Corte y el consejero íntimo conde Hadick. El Abad de Lacroma los recibió á la puerta de la capilla, y en ella ocuparon sus asientos detrás de SS. MM. las Damas de Palacio, el presidente de la diputacion, el granmaestre y el conde Hadick.

Concluido el *Te-Deum*, SS. MM. se retiraron.

Poco despues el granmaestre condujo á la presencia del Emperador al Sr. Velazquez de Leon, ministro de Estado, al general Woll, ayudante de campo, y al Sr. Iglesias, secretario de gabinete, quienes prestaron en manos de S. M. juramento de cumplir fielmente con sus funciones, y entraron desde luego en el ejercicio de ellas.

Tal fué la gran ceremonia con la cual dió principio á su reinado el Emperador Maximiliano I de México. Ella hizo derramar lágrimas de entusiasmo á los mexicanos que tuvieron el honor de presenciála, y que se consideraron restituidos á su patria en presencia de un acontecimiento que la aseguraba dias mas felices.

El día anterior habia llegado á Miramar el Emperador Francisco José, acompañado de tres archiduques sus hermanos, de varios ministros y grandes de su corte; habia permanecido en el Palacio algunas horas, durante las cuales se firmó la acta de familia, y despues de despedirse de su augusto hermano el Emperador de México, habia regresado á Viena. La despedida fué tan tierna como puede imaginarse entre dos hermanos, que pensaban sin duda ser aquella la última vez que se veian en la tierra. Largo tiempo permanecieron abrazados con las lágrimas en los ojos, hasta que partió el tren que condujo á Viena al Soberano de Austria, mientras que el de Mexico hacia sus últimos preparativos para venir á sus Estados.

La partida estaba fijada para el día 11, pero no pudo verificarse por una indisposicion del Emperador.

El mismo día de la aceptacion oficial, el Emperador expidió un decreto nombrando su Lugarteniente para el gobierno del Imperio, mientras S. M. llegára al Territorio mexicano, al general D. Juan N. Almonte, y disponiendo que cesára en sus funciones la Regencia. Por otro decreto fué nombrado ministro de Estado sin cartera para el despacho de los negocios, el Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon.

Aquel mismo día se firmó en Miramar la convencion celebrada con el Emperador de los franceses, y en él y en los siguientes S. M. expidió otros varios decretos sobre el empréstito, la deuda extranjera y otros puntos relativos á la hacienda y crédito público mexicano.

S. M. nombró tambien ministros plenipotenciarios para notificar su advenimiento á las cortes de Paris, Viena, Roma, Bruselas, Londres y Madrid.

Por uno de estos decretos S. M. aprobó el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, decretado por la Regencia en 29 de Setiembre de 1863, disponiendo que haya en ella estas cinco clases de caballeros: 1.ª Grandes Cruces; 2.ª Grandes Oficiales; 3.ª Comendadores; 4.ª Oficiales; 5.ª Caballeros.

En la misma fecha nombró el Emperador Grandes Cruces de esta Orden al Sr. D. José M. Gutierrez Estrada y á los generales D. Leonardo Marquez y D. Tomas Mejia: Grandes Oficiales á D. Francisco Arrangoiz y Berzabal, D. Tomas Murphy, D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Joaquin Velazquez de Leon, general D. Adrian Woll y D. José Hidalgo: Comendadores á D. Antonio Escandon, D. José M. de Landa, D. Francisco Facio, D. Andres Negrete y D. Pablo Martinez del Rio: Oficiales á D. Angel Iglesias Dominguez, D. Fernando Gutierrez Estrada, D. José J. Rus y D. Manuel Mora y Ozta.

Como documentos curiosos para la historia, transcribimos aqui literalmente la carta y el decreto por los cuales fué nombrado el Sr. Velazquez de Leon ministro de Estado:

“Mi querido Velazquez de Leon:—Vengo en nombrar á V. Mi Ministro sin cartera, y encargarle hasta la formacion de Mi Gabinete, el despacho de los negocios de Estado, confiandole el sello correspondiente.

“Estas funciones quedan á cargo de V., bajo las instrucciones que le serán dadas posteriormente de Mi parte.

“Dado en el Castillo de Miramar, á 10 de Abril de 1864.—(Firmado) MAXIMILIANO.”

“MAXIMILIANO, Emperador de Mexico,

“Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en vos D. Joaquin Velazquez de Leon, vengo en nombraros Mi Ministro sin cartera, y encargaros hasta la formacion de Mi Gabinete, el despacho de los negocios de Estado, confiandoo el sello correspondiente.

“Dado en el Castillo de Miramar, á 10 de Abril de 1864.—(Firmado.) MAXIMILIANO.”

Por último el Emperador, atendiendo á todas las eventualidades del porvenir, y cuidando de que en ningun caso quede acéfalo el gobierno, expidió el decreto siguiente:

“Teniendo en consideracion que nada es tan importante como proveer á la subsistencia del Gobierno legítimo de la Nacion que Nos ha elegido su Soberano, y atender á todas las eventualidades que puedan acaecer, he venido en decretar:

“Que en caso de muerte ó cualquiera otra contingencia que Nos ponga en imposibilidad de continuar gobernando, la Emperatriz, Nuestra Augusta Esposa, sea la que se encargue desde Luego de la Regencia del Imperio.

“Mi actual Ministro de Estado, en su caso, ó el Ministro respectivo, se encargarán de la ejecucion de este decreto.

“Dado en el Castillo de Miramar, á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MAXIMILIANO.

“A mi Ministro de Estado D. Joaquin Velazquez de Leon.”

“Por mandato de S. M. I., *Joaquin Velazquez de Leon.*”

En esto llegó el dia de la partida que fué el 14 de Abril. El Emperador y la Emperatriz de México dieron el último adios á su patria, á sus familias, á sus parientes, á sus amigos, á la deliciosa residencia donde habian pasado tantos dias de dulce calma, y se embarcaron.

Para cerrar este capítulo no podemos hacer cosa mejor que insertar la acta levantada en Miramar por el secretario de la diputacion mexicana el 10 de Abril. En ella constan los nombres de las personas que asistieron á la ceremonia de aquel dia, los discursos que se pronunciaron, y todo lo demas que pasó en aquella solemnidad memorable. Dice así.

“EN EL PALACIO DE MIRAMAR, cerca de Trieste, á los diez dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro; estando Su Alteza Imperial y Real el Sr. Archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa Su Alteza Imperial y Real la Sra. Archiduquesa Carlota, acompañados de la Sra. princesa de Metternich, condesa Zichy, dama de honor de Su Magestad la Emperatriz de Austria, con funciones de camarera mayor de la Señora archiduquesa, la Sra. condesa Paula Kollonitz, canonesa del cabildo de Señoras Nobles de Saboya, la Sra. marquesa Maria de Ville, condesa Zichy; Su Excelencia el Sr. Hurbet, ministro plenipotenciario de primera clase de Su Magestad el Emperador de los franceses, en mision de Ministro de Negocios Extranjeros; Su Excelencia el conde O'Sullivan de Grass, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Magestad el rey de los Belgas cerca de la corte de Viena; el Sr. Hipólito Morier, capitán de navio de la marina francesa y comandante de la fragata *La Themis*, Su Excelencia el conde Hádic de Tuták, consejero íntimo actual, gentil-hombre de Su Magestad Imperial y Real Apostólica, contra-almirante de la marina austriaca; fueron

introducidos á presencia de Sus Altezas por el gran-maestre Su Excelencia el conde Francisco Zichy de Vazsonkeó, consejero íntimo actual y gentil-hombre de Su Magestad Imperial y Real Apostólica, precedido del gran-maestre de ceremonias el marqués José Corio, gentil-hombre de Su Magestad Imperial y Real Apostólica y gentil-hombre de servicio de Sus Altezas Imperiales, quienes tambien asistieron á la audiencia, el presidente y demas miembros presentes de la diputacion encargada de elevar al Sr. Archiduque el voto de los mexicanos adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el Exmo. Sr. D. José María Gutierrez de Estrada, caballero Grán Cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III, antiguo ministro de Negocios Extranjeros y ministro plenipotenciario de México cerca de varios soberanos de Europa; los Exmos. Sres. D. Joaquin Velazquez de Leon, comendador de la Orden Imperial de Guadalupe, antiguo ministro de Fomento de Mexico y antiguo ministro plenipotenciario en los Estados Unidos; D. Ignacio Aguilar, comendador de la Orden de Guadalupe, antiguo ministro de Gobernacion y antiguo magistrado del Tribunal Supremo de la Nacion, y D. Adrian Woll, general de division, comendador de las Ordenes de Guadalupe y la Legion de Honor; y los Sres. D. José Hidalgo, comendador con placa de la Orden americana de Isabel la Católica, de la Pontificia de Pio IX y de la de Jerusalón, gran oficial de la de Guadalupe y caballero de la de San Silvestre; D. Antonio Escandon, comendador de número de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de San Gregorio; y D. José María de Landa, caballero de la Orden de San Gregorio; y fueron igualmente introducidos los mexicanos, Sres. D. Francisco de Paula Arrangoiz y Berzabal, comendador con placa de la Real Orden americana de Isabel la Católica y de la Pontificia de San Gregorio y caballero de la de Guadalupe de Mexico, antiguo ministro de hacienda; D. Tomás Murphy, comendador de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria, y antiguo ministro de México en Inglaterra; coronel D. Francisco Facio, antiguo encargado de Negocios en Lóndres y antiguo cónsul general en las ciudades Anseaticas; D. Andres Negrete, antiguo encargado de Negocios en Bélgica y actual encargado de negocios y cónsul general en las ciudades Anseaticas; D. Isidoro Diaz, antiguo ministro de Justicia y de Gobernacion; D. Pedro Escandon, caballero de la Legion de Honor y antiguo secretario de Legacion; el coronel D. José Armero y Ruiz, comendador de la Orden de Isabel la Católica y caballero de Guadalupe, actual cónsul en Marsella; presbítero Dr. D. Ignacio Montesdeoca; Dr. D. Pablo Martínez del Río, caballero de la Orden de Guadalupe; D. Fernando Gutierrez Estrada, comendador de la Orden de San Gregorio; D. Ignacio Amor, D. Pedro Ontiveros, comandante de Batallon, y

D. Joaquin Manuel Rodriguez, comandante de batallon. El Exmo. señor presidente dirigió á Su Alteza el Señor Archiduque la alocucion siguiente:

“Señor:

“La Diputacion Mexicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en vuestra augusta presencia, y experimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aquí la conducen.

“En efecto, señor, cábemos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del Imperio, que el voto de los Notables—por el cual habiais sido designado para la corona de Mexico—ratificado hoy por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoria del pais, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion—ha llegado á ser—ya por su importancia moral, ya por su valor numérico—un voto verdaderamente nacional.

“Por este título glorioso, y apoyados en las promesas del tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres, que han hecho nacer en el pais tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial, la aceptacion plena y definitiva del trono mexicano, el cual vendrá á ser, señor, un principio de union y un manantial de prosperidad para aquel pueblo, sugeto por tantos años á bien rudas y dolorosas pruebas.

“Tales han sido ellas, que hubiera infaliblemente sucumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los mas grandes imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de Vuestra Alteza Imperial, por último, sin la libertad de accion que habeis debido á los nobles sentimientos del Emperador, vuestro augusto hermano, gefe digno, por mil títulos, de la ilustre casa de Austria.

“Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud tambien á la Nacion gloriosa, que á la voz de su Soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redencion política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos habia mostrado en los europeos, hasta el dia de hoy, mas qué dominadores.

“Honor y gratitud á ese Emperador tan grande como generoso, que haciendo un interés francés de todos los intereses del mundo, en pocos años, y á pesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellon de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano Imperio de la China y en los remotos límites del apartado Imperio de México.

“Honor y gratitud á tal pueblo y semegantes príncipes, es el grito de todo verdadero mexicano.

“Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que despues de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá un día el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habian dividido y separado, pero que solo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.

“Una princesa, que no menos que por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la mas perfecta union para el culto comun de la patria.

“Para ver realizados estos beneficios, Mexico con una confianza filial pone en vuestras manos el poder soberano y constituyente que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiendoo, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una fidelidad inalterable.

“Os lo promete, señor, pues que católico y monárquico por una tradición secular y jamás interrumpida, halla en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del Emperador Carlos V. y de la Emperatriz Maria Teresa, el símbolo y la personificación de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones y los medios que el transcurso de los tiempos han hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un día en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones: *In hoc signo vinces.*

“A estos dos grandes principios, católico y monárquico, que introdujo en Mexico el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arancandole de los errores y de las tinieblas de la idolatría, á estos principios que nos hicieron nacer para la civilización, deberémos esta vez tambien nuestra salud, vivificados, como lo han sido, por nuestra independencia, y como lo son hoy por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente Imperio. En este día, que no seria de felicidad si nó lo fuera igualmente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la serie de gloriosos monarcas, entre los cuales sobresalen con esplendor los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial.

“Los pueblos asi como los individuos tienen en sus horas de alegría el deber de saludar con afectuoso agradecimiento á sus abuelos que no existen

y es para nosotros, señor, una gloria que ambicionamos, el hacer que brille, á los ojos de todos ese justo reconocimiento en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo.

“Al manifestaros, señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, nó podemos decir, que la empresa sea difícil: nunca lo fué, ni lo será jamás, la fundacion de un Imperio. Lo único que aseguramos es, que las dificultades de hoy serán mañana vuestra gloria, y aun añadirémos, que la obra emprendida se revela de un modo patente la mano de Dios. Cuando, andando los tiempos, queden satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones, cuando Mexico aparezca próspero y regenerado, entonces, pensando que la Europa envió para salvarnos sus valerosos batallones hasta las cimas del Anáhuac y hasta las playas del Pacífico, en una época en que la Europa misma estaba llena de temores y peligros, ni Mexico, ni la Europa, ni el mundo, ni ese otro mundo que nos sobrevivirá, y que se llama la historia, podrán dudar que nuestra salvacion, obtenida contra todas las probabilidades humanas, no haya sido obra de la Providencia, y V. A. I. el instrumento escogido por ella para consumarla. Mas, no por pensar en el venturoso destino de nuestra patria, nos seria posible olvidar, señor, que á la hora de nuestro regocijo, reina en otras partes la mas profunda tristeza: comprendemos muy bien, y de ello responden nuestras simpatias, que esta patria Austriaca, y principalmente Trieste, vuestra morada favorita, quedarán inconsolables por vuestra ausencia; pero serviráles de consuelo el recuerdo de vuestros beneficios y el espléndido reflejo de vuestra gloria.

“Despues de haber tenido la inapreciable fortuna de oír de los labios de V. A. I. las palabras de esperanza de que su aceptación definitiva vendria á ser una realidad, dignaos, señor, concedernos la honra insigne y la inflexible dicha de ser los primeros, entre los mexicanos, que reverentes os saluden, á nombre del pais, como el Soberano de Mexico, el árbitro de sus destinos y el depositario de su porvenir. Todo el pueblo mexicano, que aspira con indecible impaciencia á poseeros, os acogerá en su suelo privilegiado con un grito unánime de agradecimiento y de amor.

“Mas para las almas como la vuestra, señor, este brillante espectáculo, que para otros seria una recompensa, en vos tan solo servirá para daros nuevo ánimo y afirmar vuestra constancia.

“La recompensa vendrá mas tarde y será providencial como la empresa llevada á cabo. No habrá premio mas envidiable que el que recibirá V. A. viendo á Mexico venturoso y respetado en dias no muy remotos; y en verdad que no podreis experimentar júbilo mas puro ni orgullo mas legítimo que el de haber fundado sobre el suelo volcánico de los Moctezumas un poderoso Imperio, que unirá en breve para su esplendor y vuestra

gloria, la fecunda influencia de esa savia nativa con que el cielo ha dotado nuestra tierra americana, á quanto de mas perfecto puede ofrecer la justamente alabada organizacion europea.

“La última conviccion, señor, que corona en nosotros tan felices presagios, es la de que Mexico, que os aclama al otro lado de los mares, y el mundo entero que os contempla, no tardarán en conocer que V. A. I. no en vano ha tenido desde la infancia ante sus ojos en el arco de triunfo colocado frente al Palacio de sus antepasados, aquella inscripcion bien digna de ellos, y que sorprende de admiracion al viagero: *Justitia regnorum fundamentum*, la justicia es el fundamento de los Imperios.”

Su Alteza se dignó contestar en estos términos:

“Señores:

“Un maduro exámen de las actas de adhesion que habeis venido á presentarme, me da la confianza de que el voto de los Notables de Mexico, que os condujo hace poco por primera vez á Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo yo considerarme desde ahora, con buen derecho, como el elegido del pueblo mexicano. Asi está cumplida la primera condicion formulada en mi respuesta del tres del último Octubre.

“Otra tambien os indicaba entonces, á saber, la relativa á asegurar las garantias necesarias para que el naciente Imperio pudiese consagrarse con calma á la noble tarea de establecer sobre bases sólidas su independencia y bienestar. Contamos hoy, señores, con esas seguridades, merced á la magnanimidad de S. M. el Emperador de los franceses, que en el curso de las negociaciones que sobre este punto han tenido lugar, se ha mostrado constantemente animado de un espíritu de lealtad y de una benevolencia cuyo recuerdo conservaré siempre en mi memoria.

“Por otra parte, el augustó gefe de mi familia ha consentido en que yo tome posesion del trono que se me ofrece.

“Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice seis meses ha, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso aceptó de las manos de la Nacion mexicana la corona que ella me ofrece. Mexico, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse á sí mismo un gobierno conforme á sus votos y á sus necesidades, y ha colocado sus esperanzas en un vástago de esta casa de Hapsburgo que hace tres siglos plantó en su suelo la monarquia cristiana. Yo aprecio en todo su valor tan alta muestra de confianza, y procuraré corresponder á ella. Acepto el poder

constituyente con que ha querido investirme la Nacion, cuyo órgano sois vosotros, Señores, pero solo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un órden regular, y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié en mi discurso del tres de Octubre, me apresuraré á colocar la Monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificacion del pais se haya conseguido completamente. La fuerza de un poder se asegura, á mi juicio, mucho mas por la fijeza que por la incertidumbre de sus límites, y yo aspiró á poner para el ejercicio de mi gobierno, aquellos que sin menoscabar su prestigio, puedan garantizar su estabilidad.

Nosotros probarémos, así lo espero, que una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del órden: yo sabré respetar la primera y hacer respetar el segundo.

No desplegaré menos vigor en mantener siempre elevado el estandarte de la Independencia, ese símbolo de futura grandeza y de prosperidad.

Grande es la empresa que se me confia, pero no dado llevarla á cabo, confiado en el auxilio divino y en la cooperacion de todos los buenos mexicanos.

Concluiré, Señores, asegurando de nuevo, que nunca olvidará mi gobierno el reconocimiento que debe al Monarca ilustre, cuyo amistoso auxilio ha hecho posible la regeneracion de nuestro hermoso pais.

Por último, Señores, os debo anunciar que antes de partir para mi nueva patria, solo me detendré el tiempo preciso para pasar á la Ciudad Santa á recibir del Venerable Pontífice la bendiccion tan preciosa para todo Soberano, pero doblemente importante para mí, que he sido llamado á fundar un nuevo Imperio.”

El presidente replicó diciendo:

“Poseídos de una emocion sin igual, y penetrados de ineffable gozo, recibimos, Señor, el solemne Sí que acaba de pronunciar Vuestra Magestad. Esta aceptacion plena y absoluta, tan ardentemente deseada, y con tan vivo anhelo esperada, es el feliz preludio, y debe ser, con la ayuda de Dios, la prenda segura de la salvacion de México, de su próximo renacimiento y de su futura grandeza. En igual día elevarán al cielo nuestros hijos acciones de gracias por esta redencion verdaderamente prodigiosa.

“Réstanos, por último, Señor, un deber que cumplir: el deber de poner á vuestros pies el amor de los mexicanos, su gratitud y su homenaje de fidelidad.”

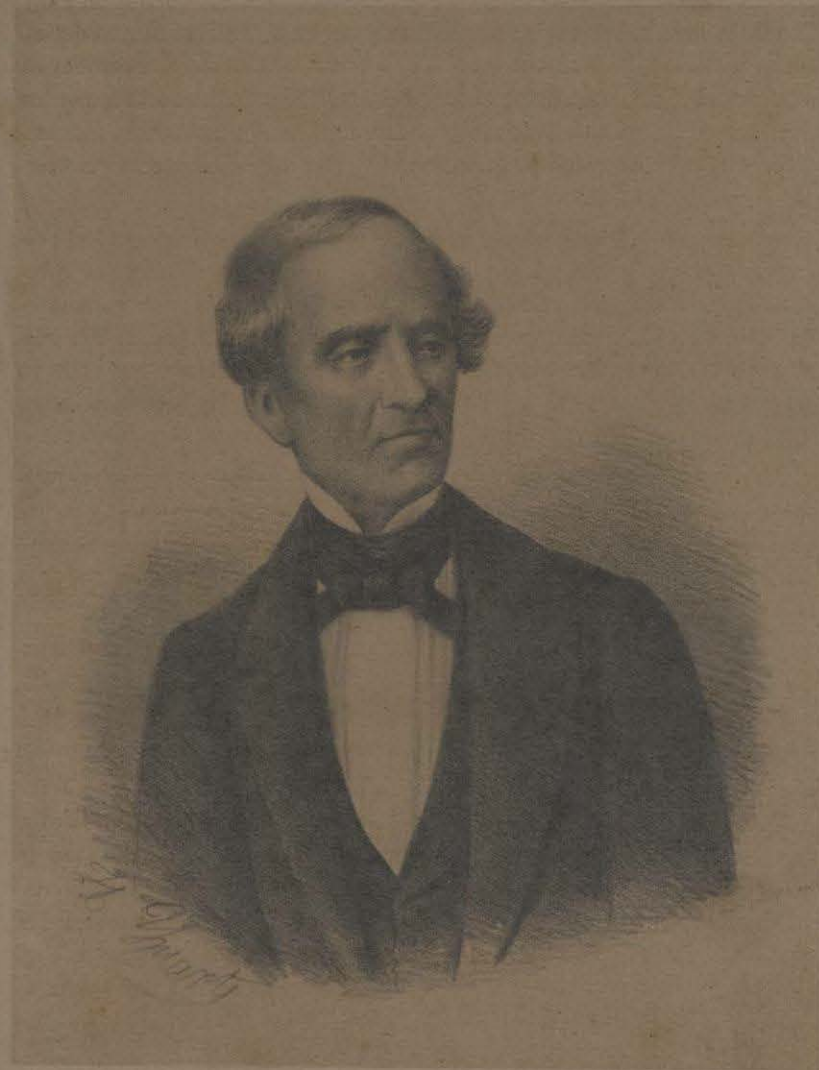
Concluidas estas últimas palabras, se presentó el Abad mitrado de Miramar y Lacroma, Monseñor Jorge Raque con mitra y báculo, asistido de Fray Tomás Gomez, del orden de franciscanos, y el Dr. D. Ignacio Montesdeoca, para presenciarse el juramento que espontáneamente prestó el emperador en esta fórmula: "Yo, Maximiliano, emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén en mi alcance, el bienestar y prosperidad de la Nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio."

Saludados Sus Magestadss tres veces al grito de ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! dado por el Excelentísimo Sr. Gutierrez de Estrada, y repetido con entusiasmo por la concurrencia, se retiraron á esperar la hora señalada para el *Te-Deum*, que se cantó solemnemente en la capilla con asistencia de Sus Magestades, de la diputacion y de todo el séquito, y á cuyo acto concurrió ya el emperador con las insignias de Gran-Maestre de la Orden mexicana de Guadalupe.

Entretanto, en el momento en que el Emperador hubo pronunciado el juramento, se izó en la torre del Castillo el pabellon Imperial mexicano, y la fragata *Bellona* de la Marina Imperial y Real austriaca, hizo el saludo de veintiun tiros de cañon, que fué contestado por el Castillo de Trieste y por la fragata francesa *La Themis*.

Así concluyó el acto solemne en que el archiduque de Austria, proclamado emperador de México por el voto libre y espontáneo de aquel pueblo, quedó investido de la soberanía que trasmirá á sus ilustres descendientes, ó á los príncipes llamados á reinar por el estatuto de sucesion que Su Magestad se digne sancionar.

Para perpetuar la memoria de este grande acontecimiento, estiendo de orden del Excelentísimo señor presidente de la diputacion por duplicado esta acta, que firmada por su Excelencia y demas miembros de la misma diputacion antes mencionados, y autorizada por mí como Secretario, se remitirá al Ministerio de Negocios Extranjeros y al Archivo de la Casa Imperial.—*J. M. Gutierrez Estrada*, Presidente.—*Joaquin Velazquez de Leon*.—*Ignacio Aguilar*.—*Adrian Woll*.—*José Hidalgo*.—*Antonio Escandon*.—*José Maria de Landa*.—*Angel Iglesias y Dominguez*, secretario.



J. M. Gutierrez
de la diputacion

Concluidas estas últimas palabras, se presentó el Abad mitrado de Miramar y Laeroma, Monseñor Jorge Racie con mitra y báculo, asistido de Fray Tomás Gomez, del órden de franciscanos, y el Dr. D. Ignacio Montesdeoca, para presenciar el juramento que espontáneamente prestó el emperador en esta fórmula: "Yo, Maximiliano, emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén en mi alcance, el bienestar y prosperidad de la Nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio."

Saludados Sus Magestadss tres veces al grito de ¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! dado por el Excelentísimo Sr. Gutierrez de Estrada, y repetido con entusiasmo por la concurrencia, se retiraron á esperar la hora señalada para el *Te-Deum*, que se cantó solemnemente en la capilla con asistencia de Sus Magestades, de la diputacion y de todo el séquito, y á cuyo acto concurrió ya el emperador con las insignias de Gran-Maestre de la Orden mexicana de Guadalupe.

Entretanto, en el momento en que el Emperador habia pronunciado el juramento, se izó en la torre del Castillo el pabellon imperial mexicano, y la fragata *Belona* de la Marina Imperial y Real austríaca, hizo el saludo de veintin tiros de cañon, que fué contestado por el Castillo de Trieste y por la fragata francesa *La Themis*.

Así concluyó el acto solemne en que el archiduque de Austria, proclamado emperador de México por el voto libre y espontáneo de aquel pueblo, quedó investido de la soberanía que transmitirá á sus ilustres descendientes, ó á los príncipes llamados á reinar por el estatuto de sucesion que Su Magestad se digna sancionar.

Para perpetuar la memoria de este grande acontecimiento, ordenó el órden del Excelentísimo señor presidente de la diputacion por duplicado esta acta, que firmada por su Excelencia y demas miembros de la misma diputacion antes mencionados, y autorizada por mí como Secretario, se remitirá al Ministerio de Negocios Extranjeros y al Archivo de la Casa Imperial.—*J. M. Gutierrez Estrada*, Presidente.—*Joaquín Velazquez de Leon*.—*Ignacio Aguilar*.—*Adrian Wolf*.—*José Hidalgo*.—*Antonio Escandon*.—*José Maria de Landa*.—*Angel Iglesias y Dominguez*, secretario.



*J. M. Gutierrez
de Estrada*